

Al Despacho de la Señora Jueza para lo que se sirva proveer.

Lebrija, enero 15 de 2024

Martha Cecilia Sánchez Castellanos

Secretaria



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Lebrija, dieciséis (16) de enero de dos mil veinticuatro (2024)

Para la diligencia de reunión previa a la entrega se fija la hora de las 8:00 de la mañana del veinticinco (25) de enero de dos mil veinticuatro (2024).

Igualmente para la diligencia de entrega del predio denominado Los Almendros ubicado en la vereda La Aguada de este municipio se señala la hora de las 8:30 de la mañana del cinco (5) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

Comuníquese esta decisión a la Personería Municipal, Comisaria de Familia, Policía Nacional (Lebrija-Bucaramanga), Ejército, al opositor y a la Unidad de Restitución de Tierras, quien se encargará de organizar la logística respectiva, transporte y alimentación del personal que acompañe la diligencia y el esquema de seguridad respectivo.

Igualmente se requiere a la Unidad para que coordine lo relativo a los camiones y a la bodega donde quedaran los bienes muebles del opositor en caso de ser necesario.

Se ordena oficiar a la Alcaldía Municipal para que informe si existe algún lugar a donde remitir los bienes muebles del opositor.

NOTIFIQUESE

JUDITH NATALIE GARCIA GARCIA

JUEZA

Firmado Por:

Judith Natalie Garcia Garcia

Juez

Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Lebrija - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b76a53cb0bdc50a8f50cf191c3ab6eefebf282e49fb71a880599243ff70b8e01**

Documento generado en 16/01/2024 04:07:13 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>